

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta N° 6

Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: martes 16 de junio de 2026

HORA: 05:30 pm - 07:58 pm.

LUGAR: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar / Espacio virtual meet.google.com/vrk-xhgm-fmr?authuser=2

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Andrés Hernando Vargas Chaparro
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Ciudad Bolívar	Aurora Casierra Coime
Representante Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Julio Gutiérrez Vega
Representante Gestores Culturales	CLACP Ciudad Bolívar	Fernando Infante Arias
Representante Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Jeisson Tomás Bolívar Malagón
Representante Danza	CLACP Ciudad Bolívar	Magnolia Romero Guerra
Representante Personas Mayores	CLACP Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez Santos
Representante Circo	CLACP Ciudad Bolívar	William Armando Galeano Torifio
Representante Música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres Lozano
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda de Hernández
Representante Circo	CLACP Ciudad Bolívar	David Alejandro Quiroga Méndez
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDL	Alejandra Castro
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Juan David Ayala Ayala
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	IDARTES Sectores Sociales	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante LGBTI	CLACP Ciudad Bolívar	Arley Albeiro Triana Gutiérrez (Sheyla Santana)

INVITADOS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Veeduría	Linderman Galindo
Mesa Local de Circo	Carolina Poloche Arango
Mesa Local de Circo	Jeisson Stiven Rojas
Mesa Local de Circo	Fernanda Guiza
Apoyo profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de Consejeros Activos	15
No de Consejeros Asistentes	14
No de Consejeros Ausentes	00
No de Consejeros Ausentes con justificación	01
No de Invitados a la sesión	05

Porcentaje % de Asistencia 93%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Desarrollo de la Estrategia Barrios Vivos.
5. Agenda de Participación Anual - APA 2026.
6. Delegación ante el Comité Local de Política Social - CLOPS.
7. Varios.
8. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

El secretario técnico Juan David Ayala dio la bienvenida al espacio.

2. Verificación del quórum.

El secretario técnico realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (11) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (00) ausente, (01) con justificación y (05) invitados. Con la presencia de 14 consejeros se tuvo quórum decisorio.

A la sesión asistieron 19 personas.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Desarrollo de la Estrategia Barrios Vivos.

El secretario técnico realizó la presentación oficial de la estrategia Barrios Vivos, definiéndola como una iniciativa central de la actual administración distrital y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Explicó que el objetivo principal es generar un acercamiento directo con la ciudadanía y los agentes culturales barriales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 3 de 7

para resignificar la memoria de los territorios a través de laboratorios culturales, superando la visión de realizar únicamente eventos o ferias aisladas.

Informó que la estrategia cuenta con recursos provenientes de los excedentes financieros del Fondo de Desarrollo Local y se ejecutará durante el segundo semestre de la vigencia. Respecto a la participación, aclaró que cualquier ciudadano puede beneficiarse de los laboratorios siempre que cumpla con un 80% de asistencia y aporte activamente al hito cultural comunitario que se defina en el proceso.

El punto se centró en la denominada *Fase Cero*, la cual consiste en concertar con el consejo local y los colectivos territoriales la selección de los barrios a impactar. Para orientar la discusión, el secretario técnico estableció criterios de selección como las condiciones espaciales, la accesibilidad, el potencial de transformación y la articulación institucional. Asimismo, se enumeraron los sectores que no podían ser seleccionados por haber sido impactados en fases previas, entre ellos: El Progreso, Potosí, El Paraíso, Mochuelo, Altos de la Estancia y San Francisco.

La consejera Margarita Ramírez postuló el barrio La Estrella, fundamentando su propuesta en la memoria histórica de las madres comunitarias y la necesidad de un espacio de encuentro, dada la actual división de su salón comunal. El consejero Andrés Vargas propuso el barrio San Joaquín, describiéndolo como un sector con altos niveles de violencia e inexistencia de instituciones culturales, pero con una fuerte presencia de prácticas como el parkour y el boxeo que requieren visibilización y apoyo.

La consejera Magnolia Romero destacó la importancia de reconocer la historia de autoconstrucción en barrios como Juan Pablo II, mencionando hitos como el Parque de los Sapos y la labor de las mujeres que construyeron el territorio. La delegada de la REDIGC Alejandra León sugirió considerar a Casalinda, resaltando su origen ligado a los Chircales y su transformación actual hacia una oferta mayoritariamente deportiva que el arte podría complementar.

El consejero Tomás Bolívar recomendó que la selección permitiera impactar tres sectores geográficos distintos de la localidad (parte alta, media y plana) para garantizar un equilibrio territorial. La consejera Blanca Medina resaltó la importancia de tener en cuenta a los procesos culturales de base de la localidad quienes llevan varias décadas al servicio de la comunidad en el desarrollo de procesos artísticos, culturales y patrimoniales que han generado resistencia y sentido de pertenencia por el territorio.

Tras un proceso de deliberación y votación, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio priorizó por mayoría los siguientes barrios para ser presentados ante el equipo central de la estrategia: *Perdomo, San Joaquín y La Estrella*.

Como compromiso final, el secretario técnico informó que se encargaría de justificar técnicamente estos tres sectores basándose en los argumentos de los consejeros, presentando sus hojas de vida culturales ante la Dirección de Asuntos Locales, además realizará un seguimiento riguroso al proceso de concertación con la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local - JAL para asegurar que la voz del consejo sea respetada y no se impongan sectores por decisiones arbitrarias.

Finalmente, el secretario técnico informó que habrá inhabilidad de participación para beneficiarios de la vigencia 2025 y se estableció el compromiso de consultar con el nivel central si los ciudadanos que participaron en la estrategia en 2024 pueden volver a ser beneficiarios.

5. Agenda de Participación Anual - APA 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 4 de 7

El secretario técnico presentó la propuesta de la Agenda de Participación Anual - APA, la cual fue definida como la hoja de ruta que contiene las líneas de acción y recursos que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD otorga al consejo para ejecutar propuestas específicas en el territorio.

Informó que para la vigencia 2026, el presupuesto asignado es de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$4.500.00 m/cte. Una de las novedades más significativas comunicadas por el apoyo profesional Diana Gómez Díaz fue el cambio en el modelo de gestión: el recurso ya no será administrado por un operador logístico externo, como ocurrió en años anteriores, sino que se gestionará directamente a través de la plataforma de Invitaciones Culturales con el fin de evitar los inconvenientes de pagos y trámites administrativos que se presentaron en la vigencia pasada.

El consejo procedió a la ratificación de las nueve líneas de acción que componen la APA, las cuales habían sido discutidas previamente desde el inicio del año.

- Veedurías ciudadanas. Realizar procesos de control y seguimiento a proyectos de infraestructura local del sector cultura.
- Directorio patrimonial. Consolidar una caracterización de artistas y organizaciones (formales e informales) para visibilizar el sector.
- Alianzas estratégicas. Identificar convenios con entidades públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, para apalancar el sector cultural.
- Divulgación de oferta. Fortalecer la comunicación de convocatorias y procesos culturales a través de la participación ciudadana.
- Formación para consejeros. Desarrollar procesos de capacitación técnica sobre el funcionamiento del sistema cultural y el manejo de plataformas.
- Asamblea cultural. Realizar un evento que recoja los resultados de la caracterización y otros hitos del sector.
- Mesas sectoriales. Promover espacios liderados por cada consejero para documentar memorias, saberes y necesidades de sus sectores específicos.
- Actualización del reglamento. Revisar y ajustar el reglamento interno del consejo.
- Línea estratégica adicional. Complementar las acciones según las dinámicas anuales del consejo.

Diana Gómez Díaz enfatizó que para que el recurso sea legalizado, es indispensable que los consejeros trabajen en bloque y presenten la propuesta de manera unificada, cumpliendo con el quórum decisorio requerido por la plataforma.

Alejandra León intervino para informar sobre una jornada virtual de cualificación programada para el 22 de junio a las 5:00 pm y comentó que esta capacitación será vital para que los consejeros aprendan a manejar la plataforma de Invitaciones Culturales, asegurando que ningún error en el registro de documentos impida el acceso a los recursos.

El consejero David Quiroga manifestó su voluntad de continuar liderando el proceso de representación del grupo para la formulación de la propuesta ante la plataforma, siempre que el sistema no le exija aportes como independiente que interfieran con su situación profesional.

La secretaría técnica se comprometió a enviar de manera oficial, vía correo electrónico, las condiciones de participación una vez la invitación cultural sea publicada a finales de junio y enviar la APA al Equipo de Gestión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 5 de 7

del Sistema de la secretaría para su correspondiente publicación en el micrositio de la entidad. Por su parte, los consejeros acordaron asistir a la capacitación virtual del 22 de junio para garantizar la correcta presentación de la propuesta.

6. Delegación ante el Comité Local de Política Social - CLOPS.

El secretario técnico explicó que los CLOPS constituyen las líneas estratégicas de la política pública distrital en el ámbito local, estando encabezados por la Alcaldía Local y la Secretaría de Integración Social. Enfatizó que, al ser el CLACP la máxima instancia de participación del sector, es fundamental que mantenga su representación en estos espacios de diálogo ciudadano para incidir en las decisiones que afectan a diversos grupos poblacionales.

La consejera Magnolia Romero, quien ha desempeñado esta delegación en periodos anteriores, intervino para detallar los temas abordados en dichas instancias, tales como niñez, juventudes, mujeres, habitabilidad de calle y salud mental. Sin embargo, la consejera manifestó su frustración respecto a la efectividad de su participación. Denunció que, a pesar de asistir puntualmente y realizar aportes técnicos basados en la transversalidad de la cultura, sus propuestas frecuentemente son ignoradas por las instituciones participantes. Además, criticó que la administración local suela buscar al sector cultural principalmente para la realización de eventos o ferias, en lugar de integrarlo como un componente estratégico de transformación social en el territorio.

Por su parte, el secretario técnico aclaró que los CLOPS se rigen por políticas poblacionales y no territoriales, lo que a veces dificulta que las acciones culturales se traduzcan en votos o inversiones directas dentro de esos espacios institucionales. Se mencionó también el riesgo de que la participación del consejo sea instrumentalizada solo para garantizar el quórum necesario en la aprobación de estrategias gubernamentales.

El Consejo Local ratificó por unanimidad a Magnolia Romero para continuar como delegada ante los CLOPS, reconociendo su compromiso y experiencia en el área y se indicó que el consejero Andrés Vargas apoyaría en estas gestiones de participación como suplente.

Se estableció el compromiso de realizar un trabajo preparatorio conjunto entre la delegada del CLACP y la secretaría técnica del espacio antes de cada sesión de Pre-CLOPS. El objetivo es que las propuestas del consejo lleguen mejor articuladas con la oferta institucional de la Secretaría de Cultura para aumentar su impacto y asegurar que las necesidades del sector sean incluidas en los planes de acción.

También se acordó buscar una mayor incidencia en las Unidades de Apoyo Técnico - UAT y en las fases de construcción política previa, con el fin de que la cultura deje de ser vista como un accesorio y se consolide como un derecho fundamental dentro de las políticas sociales locales.

7. Varios.

Los consejeros manifestaron diversas inconformidades respecto a la gestión local:

- Convocatorias de fortalecimiento. Se denunció que una convocatoria reciente de la Alcaldía Local abrió y cerró el mismo día, impidiendo la participación de las organizaciones. Además, se cuestionó que los insumos ofertados no eran adecuados para las disciplinas artísticas. Los consejeros acordaron redactar un documento formal con preguntas técnicas y financieras sobre los proyectos de fortalecimiento para solicitar un debate de control político ante la Junta Administradora Local.
- Proyecto de batucada y certificados. Se reclamó la falta de respuesta sobre un proyecto de batucada que involucró a jóvenes del sector y la demora en la entrega de certificados de participación para la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 6 de 7

mesa de circo.

- Transparencia en festivales. Se solicitó un informe detallado sobre la ejecución presupuestal de festivales como el de Hip Hop y Metal, así como la planificación de los festivales de danza, circo y artes plásticas para el resto del año.
- Gestión documental. Se solicitó completar el proceso de firmas digitales en las actas pendientes para dar continuidad al cierre documental y administrativo de la secretaría.
- Entrega de chaquetas. Se informó la entrega de este insumo para la instancia, por tanto, se acordó la recolección de tallas de los consejeros e informarlo a través del chat de consejo.

8. Cierre.

Se dio por terminada siendo las 07:58 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión ordinaria por medio de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Recolectar los argumentos expuestos por los consejeros para justificar técnicamente la selección de los barrios Perdomo, San Joaquín y La Estrella ante la Dirección de Asuntos Locales y el equipo central de la estrategia.	Secretario técnico - Juan David Ayala
2. Realizar un seguimiento riguroso con la Alcaldía Local para verificar cuáles áreas realizarán el acompañamiento a la estrategia, con el fin de ejercer una veeduría efectiva sobre la ejecución en el territorio.	CLACP Ciudad Bolívar
3. Consultar con el nivel central si los ciudadanos que participaron en la estrategia en 2024 pueden volver a ser beneficiarios.	Secretario técnico - Juan David Ayala
4. Enviar de manera oficial, vía correo electrónico, las condiciones de participación y el enlace de la plataforma Invitaciones Culturales una vez la convocatoria sea publicada a finales de junio.	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 6 – Fecha 16 de junio de 2026 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
5. Redactar un documento formal que consolide preguntas técnicas, financieras y de cronograma sobre los proyectos de fortalecimiento (Proyecto 224) y formación	CLACP Ciudad Bolívar
6. Gestionar ante la Oficina de Ambiente una respuesta clara sobre el estado del proyecto de la Batucada y la selección de organizaciones.	Delegada ALCB - Alejandra Castro
7. Tramitar una solicitud formal ante la Alcaldía para la expedición de los certificados de participación pendientes para la mesa de circo.	Consejero Andrés Vargas
8. Citar a los desarrolladores de los festivales de Metal y Hip Hop para que realicen una socialización de su gestión y ejecución presupuestal en la próxima sesión.	Secretario técnico - Juan David Ayala / Delegada ALCB - Alejandra Castro
9. Informar las tallas de chaqueta a través del chat del consejo para su entrega.	CLACP Ciudad Bolívar
10. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Andrés Hernando Vargas Chaparro
Ayala Presidente
 Técnico
 CLACP Ciudad Bolívar

Juan David Ayala
 Secretario
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diana Gómez Díaz - Apoyo profesional DALP - SCRD
 Revisó: Secretario técnico - Juan David Ayala Ayala DALP - SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar

Documento 20262100354183 firmado electrónicamente por:	
Diana Teofilde Gómez Díaz	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 20-06-2026 20:22:08
Juan David Ayala Ayala	Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación Fecha firma: 02-07-2026 21:11:38
 25114285857c020673a54fa32bbaf2c4a07081ec81866ca9fe2a00837486c649 Código de Verificación CV: ac08e	